INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA ERMITA CIA. LTDA.

Señores Socios

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la Compañía presento el Informe de actividades que someto a vuestra aprobación conjuntamente con los demás informes que se ponen en consideración de la Junta.

Entorno General del negocio:

La Ermita se dedica básicamente según su objeto social a la prestación de servicios de administración de cartera y actividades conexas.

Entorno Económico

Durante el año 2015, la compañía realizó el incremento de capital de $ 800,00 a $ 776.408,00, de acuerdo a la Escritura Pública del 19 de Mayo del 2015, mediante la compensación de créditos capitalizando la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones, saldos de la cuenta Superávit por Revaluación, Reserva de Capital y las Ganancias acumuladas, según lo establecido en la Junta General Ordinaria de socios del 23 de marzo del 2015, situación que generó el pago de copias notariadas de la escritura y honorarios legales por el valor de $ 6.094,30

Adicionalmente se realizaron mantenimientos al sistema eléctrico, compra e instalación del motor del portón, cámaras de vigilancia y reflectores por el valor de $. 2.612.76

Se procedió a despuntar y cortar varios árboles, de los cuales los troncos y madera fueron preparados para su posterior utilización, por el valor de $ 2.300,00

Los pagos por los servicios básicos, así como los pagos de impuestos y contribuciones, se realizaron oportunamente por el valor de $ 10.310.01

En general podemos decir que se ha mantenido los bienes en orden bajo la premisa de minimizar los gastos.

Como es de su conocimiento se realizó el cambio de techos, arreglo de goteras, cambio de bajantes de agua de todos los techos de la Ermita, con aportes directos de los socios por un valor total incluido IVA de $ 42.072.50.

Entorno Administrativo

La estructura administrativa de la compañía se ajusta a las necesidades de la misma.

La contabilidad y nómina se lo ha manejado conforme a las disposiciones legales pertinentes.

En relación a las disposiciones e instrucciones precisas emitidas por los socios, informo que todas se cumplieron a cabalidad.

Cabe indicar que la compañía ha dado cumplimiento a lo que establece la legislación vigente en lo referente a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como el haber cumplido con todas las obligaciones legales y laborables.

En consecuencia pongo en consideración el Balance al 31 de Diciembre del 2015, donde se refleja la actual situación de la compañía y les solicito se sirvan conocerlos y posteriormente aprobarlos.

En lo que respecta al destino de las Utilidades de la compañía, la Administración pone a consideración de ustedes, se mantengan en Utilidades no distribuidas.

Quito, 21 de Marzo del 2016

Luis Felipe Montalvo Paredes
Gerente General.